



Gobierno  
de Chile



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
UNIÓN DE CARABINEROS EN RETIRO,  
FUERZAS ARMADAS Y RESERVISTAS  
DE SAN JAVIER  
SAN JAVIER

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

ITALMENTE  
TRAMITADO

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 9399

SANTIAGO, 13 DE DICIEMBRE DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuesto vigente, El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, D.S (1) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., Resolución N° 1.600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074064320393	Adquisición de Equipos Computacionales <i>Ano</i> (UNIÓN DE CARABINEROS EN RETIRO, FUERZAS ARMADAS Y RESERVISTAS DE SAN JAVIER)	659.780.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

9782161

JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior

